



Mediación y tutela judicial efectiva:  
la Justicia del siglo XXI

## I Congreso Internacional de Mediación Intrajudicial

Sala de la Corona de Gobierno de Aragón

Zaragoza, 22 a 24 de noviembre de 2017

Organizado por el Gobierno de Aragón (Dirección General de Justicia e Interior) y con la colaboración del Consejo General del Poder Judicial y académica de la Universidad de Zaragoza, se celebró en Zaragoza, los días 22 a 24 de noviembre, *el I Congreso Internacional de Mediación Intrajudicial*, con un intenso programa de conferencias, ponencias, mesas redondas y comunicaciones, cubriéndose totalmente el aforo previsto de asistentes (165 inscripciones).

Coincidiendo con la reunión en Zaragoza de representantes del Consejo General del Poder Judicial y Directores Generales de Justicia las Comunidades Autónomas, invitados por el Gobierno de Aragón, comenzó el Congreso –tras la inauguración del mismo por el Consejero de Presidencia del Gobierno de Aragón D. Vicente Guillén Izquierdo- con la intervención de varios Directores Generales de Justicia de Comunidades Autónomas y representantes del Consejo General de Poder Judicial, que trataron sobre proyectos y ámbitos de desarrollo de la mediación en las respectivas Comunidades Autónomas y el impulso a la mediación desde el Consejo General del Poder Judicial. La conferencia inaugural sobre la mediación y su papel complementario al sistema judicial fue impartida por D. Luis Aurelio González Martín, presidente de la sección española de GEMME (Grupo Europeo de Magistrados por la Mediación).

La Mesa central de la tarde del miércoles 24 estuvo dedicada a la Mediación en Aragón, aportando sucesivamente su visión representantes del Tribunal Superior de Justicia (D<sup>a</sup> María Soledad Alejandre), de la Fiscalía Superior de Aragón (D. Carlos Sancho) y de la Secretaría de Gobierno (D<sup>ña</sup>. Pía Lardiés), y posteriormente representantes de los Colegios profesionales de Aragón (Decano del Colegio de Abogados de Zaragoza, Presidenta del Colegio de Psicología de Aragón y representante del Colegio de Trabajadores Sociales de Aragón), así como el presidente de la Asociación ¿Hablamos?

Concluyó la *Mesa*, que moderó El Justicia de Aragón D. Fernando García, con la intervención de las Directoras Generales de Vivienda; Igualdad y Familias, y Justicia e Interior, del Gobierno de Aragón.

El intenso jueves 23 de noviembre, combinó una variedad de mesas y temas, precedidas por la conferencia magistral, sobre mediación y proceso civil, del profesor Bonet, catedrático emérito de la Universidad de Zaragoza.

El desarrollo de las Mesas versó sobre temas y cuestiones de especial relevancia e interés tanto para la mediación intrajudicial y la extrajudicial, como la calidad formativa de las personas mediadoras, con la intervención de la presidenta (profesora Leticia García) y miembros de la Junta directiva de la Conferencia de Universidades para el Estudio de la Mediación y el Conflicto (CUEMYC), que agrupa a 42 Universidades nacionales y extranjeras y en la que participa la Universidad de Zaragoza, para el estudio e implementación de planes formativos universitarios en mediación de calidad internacional y desarrollo

de buenas prácticas. Otro tema de especial interés se trató en la mesa sobre legislación autonómica de mediación, y el avance de las últimas leyes y proyectos legislativos territoriales hacia un modelo de contemplación jurídica más integral de la mediación.

Cuestiones sometidas a debate fueron objeto de otras mesas, como la que trató diversos aspectos y ámbitos de la mediación familiar (participación de menores, violencia de género y sustracción internacional de menores), impartida también por especialistas de una alta cualificación científica y profesional, o la mesa sobre mediación obligatoria, que incluyó una amplia visión comparativa internacional por la representante en mediación del Poder Judicial, Dña. Ana Carrascosa; o los ejemplos de protocolos de mediación con las Administraciones Públicas de la profesora Leticia García.

El tema central del Congreso, la mediación intrajudicial, fue tratado en varias Mesas que comprendieron las diversas experiencias desarrolladas en Aragón (Juzgados de Barbastro y Monzón, Juzgados de lo Penal y nuevos desarrollos en Juzgados de Familia de Zaragoza); y el viernes 24, en otras Comunidades Autónomas (Unidad de Mediación intrajudicial de Murcia, Juzgados de Familia de Málaga, Servicio de Mediación Intrajudicial y Atención a la Víctima del País Vasco, o Audiencia Provincial de Madrid, en ámbito de mediación penal) desarrollado por los impulsores y responsables de dichos planes de mediación intrajudicial o de los servicios; y en ámbito internacional, se explicaron tanto los ámbitos más relevantes de mediación como la contemplación de la actividad profesional en Italia (Carlo Pilia), Francia (Gilbert Patierno) y Alemania (Esperanza Torrijos).

El Congreso tuvo su clausura científica con la conferencia magistral de la catedrática de Derecho civil de la Universidad de Zaragoza y magistrada de la Sala Primera del Tribunal Supremo, Dña. María Ángeles Parra, que desgranó la evolución de los límites de la autonomía de la voluntad en el Derecho español de familia, y la jurisprudencia sobre las instituciones y temas más debatidos.

El Congreso ha servido de foro de reflexión y debate sobre la situación de la mediación, intra y extrajudicial, tanto en Aragón como en España y en la Unión Europea, y ha permitido que expertos, profesionales y otras personas interesadas o relacionadas con la mediación y la solución pacífica de conflictos profundicen sus conocimientos en nuevos ámbitos, metodologías y experiencias que redundarán seguramente con posterioridad en la difusión, desarrollo e implementación de la mediación, vinculada inseparablemente en nuestro siglo a las nuevas formas de ejercicio del derecho constitucional a la tutela judicial efectiva.

Las conferencias, ponencias y las excelentes comunicaciones presentadas, se podrán leer en el libro que se va a editar, en un breve plazo de tiempo, sobre el Congreso.